Unidad Operativa de Contrataciones
"Seguir Progresando Juntos"

Villa Elisa, 21 de mayo de 2.021.-

ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted y por su intermedio a quienes corresponda en nombre y representación de la Intendencia Municipal, , a fin de comunicarle que para el procedimiento del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 – "ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR – MODALIDAD COCINANDO EN LAS ESCUELAS" ID N° 397.180** convocada por la Municipalidad del Villa Elisa se utilizara la modalidad de **CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES** en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP 4576/2020 POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03, en Artículo 2º. Aplicabilidad de la Modalidad de Contrato Abierto: La modalidad de Contrato Abierto, será aplicable a los contratos cuyo objeto sea la provisión de bienes, ejecución de Obras, Prestación de Servicios o Consultorías, en los que la convocante no pueda definir con exactitud la cantidad o amplitud de los bienes, servicios u obras que se ejecutarán durante el plazo de vigencia del contrato

Que, esta Convocante ha optado por utilizar la Modalidad de Contrato Abierto por cantidades de acuerdo a la cantidad de matriculados en este proceso ordinario, considerando que no se puede definir con exactitud la cantidad de raciones de Almuerzo escolar a adquirir para las instituciones educativas beneficiadas debido a que el parámetro considerado para la provisión es el día de clases y la cantidad de matriculados proveídos por las instituciones educativas. Factor que puede sufrir variaciones dependiendo estado climático, asuetos, huelgas, y otros factores de fuerza mayor que pudiera afectar el desarrollo normal de clases.

Por todo lo expuesto precedentemente, esta convocante llevara a cabo para el presente proceso de licitación la modalidad de CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES.

Sin otro particular, esperando la difusión del proceso en el SICP en la brevedad posible, me despido de usted muy atentamente.

Municipalidad de Villa Elisa
Dirección de U.O.C

Laura Delvalle
Encargada de U.O.C

Laura Noemi Delvalle López
Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Villa Elisa